

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE EQUITECMED
CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 26 DE JUNIO DEL AÑO 2020. -----

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 26 de junio del año 2020, a las 09H00, en el inmueble ubicado en la Calle Guipúzcoa E13-132 y Lugo, se reúnen: el señor Pierre Germán Del Rosario Dávalos con carta poder de Ángela Aída, Guillermo Felipe, Juan David y María Aurora Dávalos Flores, herederos únicos y universales de sus padres que en vida fueron cónyuges señor Sixto Marcelino Dávalos Castañeda y señora Noemí Bella Flores Balladares, socios, con 36.900 participaciones proindiviso, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la misma señora Ángela Aída Dávalos Flores, socia, por sus propios derechos, con 13.770 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Guillermo Felipe Dávalos Flores, por sus propios derechos, con 12.300 participaciones suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 62.970.00.- Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas correspondientes. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; de igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: UNO. Informe de la gerente general sobre el ejercicio económico del 2019.- DOS. Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2019.- TRES. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019.- Acto seguido, ante el fallecimiento del presidente titular de la compañía, señor Sixto Dávalos Castañeda, los socios designan por unanimidad a la señorita Aida Nicole Del Rosario Dávalos como presidenta ocasional para que presida esta junta general, quien, hallándose presente, acepta la función y se posesiona inmediatamente del cargo. Actúa como secretaria la titular señora Aida Dávalos Flores, quien es también gerente general de la compañía. Inmediatamente, la presidenta ocasional, en consideración a lo resuelto por los socios, instala la Junta General Universal de Socios de EQUITECMED CÍA. LTDA. y dispone a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la norma legal vigente.- A continuación, la presidenta ocasional ordena tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra la gerente general, quien da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Al término de la lectura, la presidenta ocasional pone en consideración; al no haber intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y, luego, manifiesta que el informe de la gerencia general por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado con mayoría de votos del capital concurrente. Se deja constancia que en este asunto no vota la señora Aida Dávalos Flores por ser socia y administradora de la compañía, en consideración a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- La presidenta ocasional dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente interviene la gerente general y procede a dar lectura y explicar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio del 2019.- Luego de la intervención indicada, el presidente pone en consideración; al no haber pronunciamiento alguno, pide a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y, luego, informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por mayoría de votos del capital concurrente. Se deja constancia que en este asunto no vota la señora

Aida Dávalos Flores por ser socia y administradora de la compañía.- La presidenta ocasional, sobre el tratamiento del tercer punto, manifiesta que de conformidad con el balance estudiado y analizado, el ejercicio económico del 2019 no generó utilidad alguna genero pérdida, consecuentemente no se trata dicho punto.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios de EQUITECMED CÍA. LTDA., con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta y, luego, la pone en consideración; al no haber intervenciones, dispone al secretario que tome la votación.- El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de EQUITECMED CÍA. LTDA., celebrada el viernes 26 de junio del 2020 ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 62.970 votos del capital concurrente.- De acuerdo con la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes juntamente con el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: copia certificada del acta de la presente Junta General, lista de concurrentes, Informe de la gerente general, balance general, carta poder.- Termina la sesión a las 10H:00.



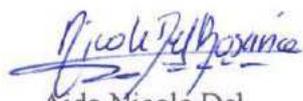
Pierre Germán Del Rosario Dávalos
Con carta poder de Ángela Aida, Guillermo Felipe,
Juan David y María Aurora Dávalos Flores, socios
proindiviso.



Angela Aida Dávalos Flores
Socia-Secretaria



Guillermo Felipe Dávalos Flores
Socio



Aida Nicole Del
Rosario Dávalos
Presidenta Ocasional.